

República de Colombia

Rama Judicial



**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., 7 9 NOV 2021

El juzgado en atención a lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito judicial de Bogotá – Sala Civil, en providencia de fecha 5 de mayo de 2021, y para dar trámite al proceso; dispone:

1 – OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

2 - Señalar nuevamente la hora de las 9:00 am. del día 27 del mes de Abril del año 2022, para llevar a cabo la audiencia inicial ordenada en el proceso, la que se verificará de manera virtual. Cítese en forma legal a las partes y sus apoderados, bajo las advertencias de ley.

**NOTIFIQUESE**

El Juez,

  
**GILBERTO REYES DELGADO**

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 079 hoy 22 NOV 2021  
El Secretario,  
